

**Integrando.**

CURSOS ACADÉMICOS

# Capítulo 5

## Tema: Principales Problemas socio- económicos en el Mundo.

## 1) Bloques económicos.

Los **bloques económicos** o **bloques** comerciales son agrupaciones voluntarias de naciones, que exhiben algún grado de integración **económica**. Por lo tanto, buscan beneficiarse recíprocamente del comercio internacional de acuerdo a una normativa legal común.

- **Acuerdos de Complementación Económica.** Apenas suponen preferencias arancelarias recíprocas para algunos de los productos elaborados en los países que los suscriban.
- **Acuerdos Aduaneros.** Se implementa entre los países suscribientes una única y misma política aduanera.
- **Áreas de Libre Comercio.** Fundadas por los Tratados de Libre Comercio (TLC), suelen implicar el levantamiento pleno de los aranceles entre los países, excepto de ciertos productos protegidos, considerados “sensibles”.
- **Comunidad Económica.** Implican la total liberación del comercio de factores de la producción.
- **Unión Económica.** Implica la total y plena integración económica, no sólo en asuntos comerciales y arancelarios, sino incluso monetarios y fiscales.

## 2) Proyecto Neoliberal en México

El neoliberalismo es una filosofía económica que intento impulsar la perspectiva hacia el estado de bienestar.

4 Puntos que marcaron el eje neoliberal en México:

- En diciembre de 1992 se firma el **Tratado de Libre Comercio (TLCAN)**, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 1994. Este tratado permitió un acuerdo de naciones favorecidas, promoviendo condiciones de comercio más aptas, facilitando la circulación de bienes y servicios hacia una competencia justa, representando uno de los tratados comerciales más importantes.
- En 1993 de las **1115 empresas estatales se redujeron a 203**, implementando en ellas la **inversión privada** con el propósito de generar una mayor productividad.

## 2) Proyecto Neoliberal en México

- La modernización de la banca central, la **autonomía del Banco de México (Banxico) en abril de 1994**, garantizó el control ininterrumpido sobre la oferta monetaria, con la finalidad de ser adecuado a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.
- La **apertura del mercado externo** permitió que los mexicanos gozarán de una mayor oferta económica. Con factores determinados a través de la oferta incrementaron el comercio en el país, Reflejado en las distintas opciones de compra de productos básicos, permitiendo así sostener las necesidades adecuadas a cada nivel económico.

La aplicación del modelo neoliberal permitió el desarrollo del día a día de la economía, en los aspectos socioeconómicos se tradujo en óptimas condiciones de vida para los mexicanos.

### 3) Apertura Comercial

Definimos la **Apertura Comercial**, como la capacidad que tiene un país para transferir bienes y servicios con el resto del mundo, lo cual, dependerá de las barreras arancelarias que tenga el país establecidas.

Arancel: Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, transporte ferroviario o aduanas

## 4) Proceso de privatización.

La **privatización** es un mecanismo existente en la economía mediante el cual el gobierno hace que una industria o una actividad deje de formar parte del ámbito público, siendo transferidas o traspasadas desde el Estado hacia empresas u organizaciones privadas.

## 5) Principales tratados comerciales.

- Tratado de Libre Comercio Estados Unidos – Canadá – México (T-MEC)
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)
- Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM)
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (únicamente con Centroamérica)
- Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica



## 6) Problemas de empleo

- Burnout (síndrome de estar quemado o de desgaste profesional).
- Problemas de relación con jefes o compañeros.
- Estrés laboral.
- Acoso laboral.
- El desempleo.
- Demanda Laboral.

## 7) Desigualdad Laboral.

Definición: Condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse de él en uno o más aspectos. Las diferencias que existen entre hombres y mujeres al realizar las mismas actividades productivas, en el área de oportunidades, salario, prestaciones, etc.

## 8) Discriminación Laboral.

Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

La discriminación laboral se entiende a la situación en la que un trabajador se ve perjudicado profesional, salarial o moralmente respecto a sus compañeros por motivos que no están directamente relacionados con su desempeño **laboral**.

**Integrando.**  
CURSOS ACADÉMICOS  
**Capítulo 6**

**Tema: Tendencias de los  
procesos de cambio  
económico en la sociedad  
Mexicana.**

## 1) Sector económico terciario

El **sector servicios** o **sector terciario** es el **sector económico** que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.



## 2) Economía informal

La economía informal es aquella donde las condiciones laborales no siguen un marco legal. Abarca una serie de actividades productivas donde los trabajadores no cuentan con derechos como vacaciones, compensación por tiempo de trabajo, indemnizaciones por despido, entre otros. Este tipo de economía engloba todos los negocios donde hay informalidad laboral, de modo que las personas trabajan al margen de las leyes laborales.



### 3) Normas de competencia laboral

Las normas de competencia laboral (NCL), son un conjunto de lineamientos que tienen por objeto estandarizar las acciones y los procedimientos a seguir para llevar a cabo una actividad productiva, así como normar, evaluar, reconocer y certificar de un individuo para realizar una actividad laboral específica.



### 3) Normas de competencia laboral

- 1- Evaluar lo que una persona debe ser capaz de hacer al desempeñar una actividad laboral específica.
- 2- Valorar, a través de algún método, si el trabajo realizado está bien hecho.
- 3- Determinar el contexto en el que el individuo debe mostrar su competencia.
- 4- Definir el tipo de evidencias necesarias y suficientes que avalen que el trabajo desempeñado se hizo con base en un conocimiento efectivo y pleno de la actividad laboral.
- 5- Establecer el mecanismo mediante el cual el trabajador se hace acreedor o no a una certificación que avale su competencia laboral.

## 4) Comercio justo

El Comercio Justo es un sistema comercial solidario y alternativo al convencional que persigue el desarrollo de los pueblos y la lucha contra la pobreza. Se basa en:

- **Condiciones laborales y salarios adecuados** para los productores, que les permitan vivir con dignidad.
- **No explotación laboral infantil**
- **Igualdad entre hombres y mujeres:** Ambos reciben un trato y una retribución económica equitativa.
- **Respeto al medioambiente:** Los artículos se fabrican a través de prácticas respetuosas con el entorno en el que se producen.



## 4) Comercio justo

